septiembre 2010 | Año 3 | República Argentina
PUBLICACIÓN ELABORADA POR LA **FUNDACIÓN UOCRA**
DISTRIBUCIÓN GRATUITA | ISSN 1852-2157

8

[aulas y andamios]

Aportes para la educación,
el trabajo y el desarrollo productivo

desarrollo | economía | educación

círculo virtuoso

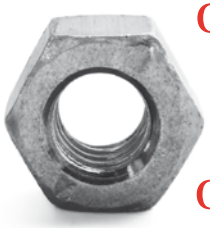

03 **Editorial**

Tema de Tapa
desarrollo | economía | educación
círculo virtuoso

04 El problema es la estructura, lo más difícil
por Patricio Narodowsky

07 Salvaguarda del capital intelectual para el mercado laboral y su relación con las competencias laborales
por Gustavo Gándara

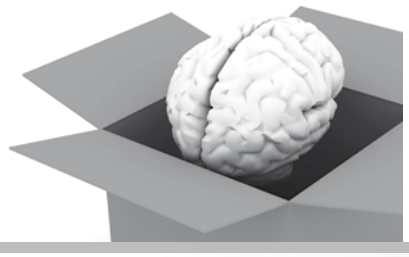

11 Asignación Universal por Hijo en Argentina
por Emmanuel Agi | Carlos Cañete | Demián Panigo

17 Desarrollo, cultura y educación: el caso de los lajeros de la Puna jujeña
por Sebastián Lucero | Leyla Chain

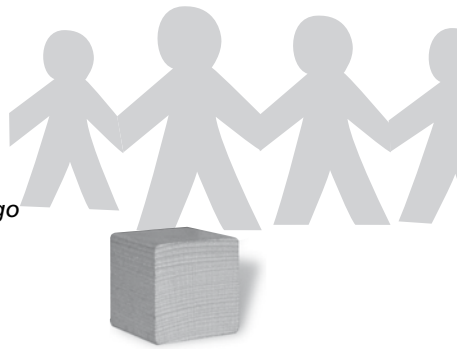

22 **Noticias**

Voces: en primera persona

23 Entrevista a Carlos Rodríguez Díaz, especialista principal de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT

Factor C

26 El trabajo infantil, la infancia robada…

28 **En Grilla**

Lecturas en diagonal

29 Afiches: Ricardo Carpani
Publicaciones | Novedades bibliográficas
Cartas de Lectores

Por las Instituciones

31 Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

Figuras Contra Fondo

34 Wangari Muta Maathai

Recuento
[Información estadística actualizada]

35 Empleo y crecimiento en el marco del Desarrollo Sustentable

[aulas y andamios] Nº 8 septiembre 2010

STaff

[aulas y andamios]
Septiembre 2010 | Año 3 | Nº 8
República Argentina

Fundación UOCRA
para la Educación de los Trabajadores Constructores

Azopardo 954 [C1107ADP] Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Teléfonos: [54-11] 4343-5629/6803 | informesfundacion@uocra.org
www.fundacion.uocra.org

Editor Responsable
Arq. Gustavo Gándara

Director de Contenidos
Dr. Juan Cruz Esquivel

Equipo Editorial
Lic. Alejandro Waisglas
Lic. Marcelo Casartelli
Lic. Hernán Ruggirello
Lic. Verónica Urbanitsch
Lic. María Ester Altube
Lic. Laura Montanaro
Prof. Teresita Orsenigo
Lic. Natalia Carpegna
Lic. Pedro Weinberg

Diseño Gráfico
Julia Irulegui

Corrección de Estilo
Lic. Elbia Aured

Colaboran en este número:
Patricio Narodowsky
Emmanuel Agis
Carlos Cañete
Demián Panigo
Sebastián Lucero
Leyla Chain

Presidente
Gerardo Martínez

Consejo de Administración
Alejandro Pettenazza
Marta Pujadas
Jorge Pellegrini

Director Ejecutivo
Gustavo Gándara

Aulas y Andamios es una revista de distribución gratuita, editada por la ***Fundación UOCRA para la educación de los trabajadores constructores****. Las notas firmadas y los artículos individualizados no reflejan necesariamente la opinión de la editorial, siendo responsabilidad de los autores. Permitida la reproducción total o parcial del contenido e imágenes, previa autorización por escrito del editor.*

Hecho el depósito que marca la ley. ISSN 2250-5229.

Editorial

Crecimiento económico, generación de riqueza, desarrollo económico y desarrollo humano son términos generalmente empleados de modo indistinto pero, en realidad, presentan diferencias significativas.

El aumento del Producto Bruto Interno en forma sostenida grafica un escenario de crecimiento económico y de acumulación de riquezas. La continuidad de ese proceso de crecimiento es condición necesaria pero no suficiente para garantizar el desarrollo económico y humano. Otros factores entran a tallar y deben tenerse en cuenta.

La calidad de vida de la población, la calificación del empleo, la preservación de los recursos culturales, naturales y ambientales remiten a dimensiones constitutivas de la vida social. Asimismo, el mecanismo de distribución de las riquezas generadas no es ajeno a las condiciones de posibilidad de un desarrollo sustentable. Como podrá advertirse, la preocupación sostenida por la integración sistémica de estos factores va más allá del incremento en la producción de bienes y servicios.

La innovación científico-tecnológica ha complejizado aún más estas ecuaciones, desafiándonos a encontrar modelos que armonicen la introducción de la tecnología en los circuitos productivos, la capacitación laboral y la conservación de los puestos de trabajo.

La presencia activa del Estado, las políticas educativas en general, la transferencia de conocimientos científicos en particular, y las iniciativas de los sectores de la producción y del trabajo son imprescindibles para conducir un proceso que traduzca el crecimiento en desarrollo económico y más que ello, en desarrollo humano sostenible.

Aulas y Andamios convocó a diversos especialistas para reflexionar sobre una temática crucial para nuestro bienestar como sociedad. Aunque con abordajes disímiles -algunos centran el debate conceptual, otros analizan el impacto de políticas públicas y estudios de caso-, el denominador común está centrado en la consolidación de un proyecto de desarrollo nacional inclusivo a largo plazo.

El problema es la estructura, lo más difícil

*Patricio Narodowsky**

El autor repasa los diferentes enfoques –con sus respectivas propuestas– que abordan la problemática del desarrollo. El rol del Estado y de la estructura económica son ejes centrales de un debate al cual subyacen marcos conceptuales disímiles.

El enfoque

En los últimos treinta años, los números han mostrado una errática evolución del PBI (Producto Bruto Interno), una actividad productiva siempre menos compleja, una tendencia al aumento de la desocupación, la subocupación, la pobreza, un Estado altamente endeudado que "garantizaba" esta decadencia.

En la década actual, debido a la política de tipo de cambio alto y de redistribución del ingreso, se ha revertido fuertemente la evolución del nivel de actividad, que crece a tasas elevadas y se ha recuperado terreno en el plano de la industria. Bajan a su vez la desocupación y –con mayor dificultad para perforar el nuevo piso que se instaló en el 2001– la pobreza, pero hay tareas pendientes.

La explicación de lo sucedido y las políticas sugeridas para resolver la cuestión del desarrollo varían obviamente según los distintos enfoques: la posición más difundida en los '80 y los '90 ha sido la del neo-institucionalismo, que atribuye el tipo de problemas observados en la Argentina al fuerte rol del Estado y la cultura que éste genera. Propone entonces reordenar la economía con diversos mecanismos de incentivos, que deberían hacer más eficiente el comportamiento de los agentes. Se recetan las políticas de privatización, descentralización, apertura comercial, etc. Estos lineamientos deberían completarse –con el aporte del evolucionismo– mediante incentivos a la innovación y –gracias al enfoque del desarrollo territorial– debían poner el acento en la escala local, la más apta para promover desarrollo. En la práctica, esta estrategia en nuestros países sólo dejó el campo libre para que grandes jugadores globales y locales se sigan apropiando de renta (natural, financiera y urbana), sin mejorar productividad, eficiencia y sin generar procesos de innovación.

* Doctor en Geografía del Desarrollo. Profesor de Teoría Económica Coyuntural en la Universidad Nacional de La Plata.

[›]

Debido a la política de tipo de cambio alto y de redistribución del ingreso, se ha revertido fuertemente la evolución del nivel de actividad.

Desde nuestra perspectiva, en cambio, es que la estructura económica, producto de relaciones económicas internas y con el resto del mundo, se manifiesta en problemas de competitividad difíciles de modificar en general y mucho menos por un territorio, incluso en sus diversas escalas.

Es que a los viejos problemas del desarrollo se ha sumado la incapacidad de nuestro país de hacer frente a los cambios mundiales observados en la última parte del siglo XX. En efecto, mientras nuestro país entraba en la crisis de los '70 y pasaban los planes económicos de los '80 y '90, en los centros de los países centrales se verificaba un cambio de paradigma tecno-productivo: el pasaje del fordismo al post-fordismo, que produce un cambio descomunal en las formas de producir, de consumir, de pensar.

La lógica mundial actual

En relación a los procesos productivos, se modifican las formas organizativas: para producir ese gran cambio tecnológico, los equipos especializados en los centros industriales, de servicios y de investigación, se organizan de manera flexible, no-jerárquica, horizontal. Por ese motivo, dichos equipos requieren de un tipo de trabajador diverso al fordista, capaz de establecer nuevas formas de vincularse; el resultado del trabajo es el producto intensivo en tecnologías de información y comunicaciones que a su vez se aplican a ramas transmisoras de tecnología de información y comunicación, como computadoras, bienes de capital electrónicos, software, telefonía, robótica, bancos de datos electrónicos, etc. El producto cuenta con escaso valor material, pero cargado de diseño y marketing: entretenimiento, comunicación, cultivación propia, ornamentación, posición social. Finalmente, ocupa un lugar central en esta etapa el fuerte proceso de financiación que vive el mundo y que ha podido advertirse con la crisis de 2008.

En este contexto, el Estado sigue siendo igualmente el instrumento regulatorio más importante de la sociedad. Por un lado, en el gobierno de la relación con el resto del mundo, mediante la política internacional; por otro lado, en el gobierno de las transferencias internas entre sectores socio-económicos, fundamentalmente con fines estratégicos y redistributivos. Por último, en la educación y el apoyo a la innovación. Los Estados han cedido la gestión de la mayoría de los procesos, pero han conservado un rol clave.

A partir de este cambio en el modo de producir, las actividades pos-fordistas dominan las relaciones mundiales, aunque si se observa el mapa de la especialización mundial, se verá que los centros se caracterizan por su producción predominantemente pos-fordista y las periferias por la producción, sobre todo fordista o taylorista. En otras palabras, el nuevo paradigma no anula en absoluto las jerarquías internacionales; subsiste el centro y la periferia a nivel mundial, como siempre, debido a que los centros hacen valer los diferenciales en el punto de partida en términos de poder militar, productivo, comercial, financiero. Y al margen de cualquier debate teórico, la existencia de PD y PSD se verifica en la realidad, surge de los datos. En efecto, con diversas metodologías se puede llegar a la conclusión de que la movilidad hacia arriba de los países ubicados en los estratos más bajos no dura más que dos décadas. Muy pocos países lograron pasar (y permanecer estables) del nivel más bajo al medio o del medio al alto en el ordenamiento internacional. Las diferencias entre complejidades de los aparatos productivos, la estabilidad macroeconómica y el nivel de vida de la población quedan claras con las estadísticas internacionales.

Argentina, país periférico

Argentina debe ser definida entonces dentro de la periferia mundial, con una producción taylorista, especializada en recursos naturales y con un desarrollo trunco consecuencia de una historia marcada por la sucesión de proyectos no completamente realizados, que se tornan aun más inestables cuando los vaivenes incluyen la economía. Así, se verifica primero el ascenso y luego el descenso de la Argentina en el mundo. Claro que ese péndulo no debe esconder que la tendencia general de la evolución econó-

[›]

El pasaje del fordismo al post-fordismo produce un cambio descomunal en las formas de producir, de consumir, de pensar.

mica era negativa, más aún si se la compara con los países centrales y algunos de la periferia (Brasil interesa particularmente), el proceso de industrialización se había iniciado con fuerza en la década del '30, pero no había logrado absorber a los pobladores expulsados del campo ni revertir los problemas de la balanza comercial. Ya a fines de los ´60 se comenzaban a analizar los problemas de la industria y a notar cuán incompleto era el "welfare": un salario real que aumentaba siempre menos que el PBI, una distribución del ingreso y una estructura tributaria siempre más regresivas, un gasto público que empieza a mostrar signos de su limitada universalidad y los desequilibrios de caja.

La década de los '90, dentro de este análisis, es parte de una decadencia que ya se observaba nítidamente hacía rato. En un mundo cambiante que exigía sociedades equilibradas, con mayor especialización y diversificación, que apoye proyectos innovativos, sólo se puso énfasis en el retiro del Estado y la flexibilidad, como expresión del neoliberalismo. El resultado más evidente fue la re-primarización de la actividad económica, la pérdida aún mayor de complejidad de la industria y la baja del salario real. En ese clima, surgieron infinidad de soluciones de sobrevivencia y un incremento notable de los pobres estructurales.

Luego de 2001, la devaluación permitió una mejora en la competitividad, el esquema de retenciones y compensaciones junto a diversas medidas que se describirán en otros artículos de este número de Aulas y Andamios, permitieron establecer un esquema de ingresos más equilibrado. No obstante, la alta inflación del primer semestre 2010 –como restricción que refleja los límites estructurales analizados– pone naturalmente en peligro esta estrategia. Además, si bien no hay datos concretos sobre la complejidad de las cadenas de valor, naturalmente no podría haber cambios rápidos. Pese a que la política de apoyo a las PyMES y a la innovación se ha hecho más activa –incluso se ha vuelto a una mirada sectorial–, no se observa que los procesos productivos en la industria y los servicios logren emprender una transformación profunda. Al mismo tiempo, no debemos dejar de notar que la balanza comercial nos muestra aún como una economía primarizada, de fuerte perfil rentista. Los precios internacionales de 2006 y 2007 han generado una especialización alrededor de los recursos naturales que, si no se trabaja activamente, pueden producir a su vez, una estructura de ingresos muy desequilibrada.

[›]

El Estado sigue siendo igualmente el instrumento regulatorio más importante de la sociedad.

En cuanto a la estrategia a seguir para desmontar este perfil rentista, se debe complejizar la producción y aumentar la población implicada en actividades complejas. Nada más y nada menos. Sólo así, debido a los límites que siempre tienen las políticas compensatorias de largo plazo, es posible equilibrar la distribución del ingreso y ampliar el consumo interno; sólo así los consumidores son antes, productores. En este proceso, es posible profundizar en el Estado algunas de las funciones "virtuosas" esenciales, relativas a la política internacional y la moneda, las transferencias internas entre sectores socio-económicos con fines estratégicos y redistributivos y la educación y el apoyo a la innovación. Quedarán pendientes los problemas vinculados al punto de partida, sobre todo los relativos al "financiamiento para el desarrollo" y el actual atraso tecnológico, que constituyen limitaciones estructurales difíciles de resolver definitivamente.■

Salvaguarda del capital intelectual para el mercado laboral y su relación con las competencias laborales

*Gustavo Gándara**

El concepto de capital intelectual ha adquirido en los últimos años especial importancia en relación con la gestión en las organizaciones. Es un concepto que se introduce en el vínculo Educación-Trabajo, ya que el mercado laboral reclama bienes intangibles (bienes que escapan a las ponderaciones tradicionales) en este nuevo paradigma. De qué manera se garantiza ese capital intelectual para el mercado laboral y qué mecanismos y estrategias deben movilizarse para su salvaguarda son algunos de los interrogantes que el autor intenta responder.

En primer lugar, es necesario definir el término "capital intelectual". Puede encontrarse relación entre el concepto de capital intelectual y el de capital simbólico que Pierre Bourdieu describe como una propiedad percibida y valorada, que se conoce y se reconoce, y que "se vuelve simbólicamente eficiente (...)

* Arquitecto. Director Ejecutivo de la Fundación UOCRA.

El capital intelectual posibilita la planificación de investigación y desarrollo, y agrega valor a la organización.

porque responde a expectativas colectivas socialmente constituidas". El capital simbólico tiene entonces, el valor que los agentes sociales le adjudican al reconocerlo como tal. Estos conceptos académicos han irrumpido en el mundo del trabajo, en los ámbitos del mercado laboral y de la productividad.

Skandia[1] define que *"el capital intelectual surge en un proceso de creación de valor fundamentado en la interacción del capital humano y estructural, donde la renovación continua –innovaciones– transforma y refina el conocimiento individual en valor duradero para la organización. Es importante que el capital humano sea convertido en capital intelectual. Por tanto, es importante que los líderes de la organización proporcionen métodos de trabajo para facilitar la conversión de las competencias individuales en capital organizativo, y por tanto, desarrollar los efectos multiplicadores dentro de la empresa"*.

Por su parte, Leif Edvinsson[2] afirma que el *"capital intelectual es la posesión de conocimientos, experiencia aplicada, tecnología organizacional, relaciones con clientes y destrezas profesionales, que dan a Skandia una ventaja competitiva en el mercado"*. El mismo autor utiliza como analogía para entender el concepto, la comparación entre una organización, empresa o institución, por ejemplo, con un árbol. Éste último muestra frutos que son visibles y contabilizables, pero tiene raíces que están ocultas, "invisibles". Si las raíces están sanas y nutridas, el árbol seguirá dando frutos. Al transpolar esta imagen al mercado del trabajo puede decirse que la sola preocupación por los resultados financieros no garantiza el éxito si no está acompañada de la atención que merecen esos "valores ocultos", esos bienes intangibles.

Podríamos decir que el capital intelectual se compone de un capital humano, de un capital estructural y de un capital relacional.

Capital Humano:

- Es el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas de las personas que componen las organizaciones.
- Se lo considera la base que da origen a los otros dos capitales que conforman el Capital Intelectual.
- Contiene las competencias, los conocimientos, el potencial innovador, los valores y la capacidad de aprender de las personas que pertenecen a la organización.
- Las empresas cuentan con él por un tiempo determinado en el cual pueden utilizarlo. No pertenece a la empresa, sino que participa dentro de ella.
- Las empresas deben desplegar acciones tendientes a atraerlo y desarrollarlo.
- Son necesarios análisis de desempeños con continuidad en el tiempo, mediciones de satisfacción del personal y programas de capacitación.

Capital Estructural:

- Su característica fundamental es que pertenece a la organización, más allá de las personas que la componen.
- Son los conocimientos desarrollados y explicitados por las organizaciones.
- Es determinante para la mejora continua y la eficacia de la organización.
- Lo componen los manuales de procedimientos, los sistemas de comunicación, el uso de tecnología disponible, los organigramas, las bases de datos, los pro-

[1] Skandia es una Compañía Financiera y de Seguros de origen sueco, pionera en la medición del capital intelectual.

[2] Fundador de UNIC (Universal Networking Intellectual Capital) y Profesor Asociado de Capital Intelectual en la Lunds Universitet de Suecia.

gramas de aplicación desarrollados en la empresa, los sistemas de gestión y control, etc.

- Su particularidad es la permanencia en la organización aún cuando sus creadores o sus usuarios no están en la misma. "Trasciende" a las personas.
- Mediante los procesos la organización añade valor a través de las diferentes actividades que desarrolla.

Capital Relacional:

- Es el conjunto de interacciones con el entorno exterior, las relaciones que se establecen.
- Forman ese entorno las alianzas estratégicas, los proveedores, los clientes.
- Las tecnologías de información y comunicación son importantes para el desarrollo del Capital Relacional.

Actualmente, el mercado laboral advierte la existencia de empresas con un capital con un valor real, aunque no figure en los estados contables y financieros. El conocimiento y la información son hoy materias primas de la economía.

Es el capital intelectual el que posibilita la planificación de investigación y desarrollo, los programas de formación, el desarrollo de una cultura organizacional y, fundamentalmente, agrega valor a la organización.

Ahora bien, resulta imprescindible considerar cómo se desarrolla el capital intelectual. Para ello, debe priorizarse la circulación del conocimiento, de las experiencias y del "saber hacer" de la organización; promover el desarrollo profesional, el intercambio a través de tecnologías de información y comunicación y la transferencia de conocimientos y experiencias. El progreso de una empresa, organización o institución no es ajeno a su capacidad para gestionar su capital intelectual.

A su vez, gestionar el capital intelectual implica reconocer de manera explícita el valor del conocimiento, desarrollar en todas sus potencialidades las capacidades del "saber hacer", utilizar la capacidad creativa e innovadora de los empleados, reconocer errores y buscar soluciones, estimular el aprendizaje permanente y generar conocimientos conceptuales sobre experiencias.

El lector podrá encontrar "afinidades electivas" con la noción de competencia laboral al analizar su definición conceptual. Cinterfor entiende por Competencia Laboral *"el conjunto de conocimientos, habilidades, aptitudes y capacidad de comprensión que posibilitan desempeños exitosos. Valora la capacidad de la persona para poner en juego los saberes (adquiridos en la práctica de vida o de trabajo o en la formación) en determinado contexto laboral"*. Como podrá advertirse, el concepto de competencia es integrador, en tanto abarca las áreas cognitiva-intelectual, del hacer y actitudinal.

El reconocimiento de los saberes de los trabajadores tiene hoy un valor significativo en el desarrollo de cualquier institución. El trabajador pone en juego sus conocimientos, habilidades, experiencias anteriores y la comprensión del proceso laboral del que está siendo parte. Es aquí donde adquiere importancia la formación de los trabajadores, el reconocimiento y la valoración de las capacidades demostradas por los mismos en el ámbito de trabajo.

La relación entre Competencia Laboral y Formación Continua

Si el conocimiento es considerado un elemento de valor, se puede afirmar que el acceso al mismo es indispensable para todos. Por lo tanto, es necesario establecer mecanismos que lo garanticen. Acceder al conocimiento aumenta las posibilidades de las personas de integrarse socialmente y mejorar su empleabilidad[3].

> [›]
>
> Ya no cuentan sólo los bienes tangibles, sino aquellas relaciones producidas por el procesamiento de información y la participación del conocimiento, esto es, los activos intangibles.

[3] El concepto de empleabilidad es entendido como la capacidad de las personas para encontrar, crear, conservar, enriquecer un trabajo y pasar de uno a otro obteniendo a cambio una satisfacción personal, económica, social y profesional.

Un mayor nivel educativo se asocia con mejores posibilidades de trabajo. Sin embargo, no es condición suficiente. Se deben garantizar las posibilidades de aprendizaje continuo, de aprendizaje a lo largo de la vida. Educación de base y educación permanente adquieren así un lugar determinante. Consecuentemente, es imprescindible una educación a lo largo de toda la vida y una educación relevante para el trabajo, que no supone como en la era industrial una educación práctica o técnica, sino una educación general básica basada en la transmisión de competencias tales como la autonomía, la creatividad, la adaptabilidad, la flexibilidad, la solución de problemas y la habilidad para el trabajo en equipo.

Ante la necesidad de que las personas se actualicen periódicamente, planifiquen su desarrollo profesional y estén en mejores condiciones de conseguir un trabajo de calidad, el sistema de formación basado en competencias aparece como la respuesta más adecuada, garantiza la formación continua y junto con la posibilidad de certificar esas competencias, permite valorar y salvaguardar los saberes del trabajador.

Las competencias básicas (lectura, escritura, matemática, comprensión de problemas, comunicación) configuran el peso del perfil del trabajador competente, ya que otorgan flexibilidad y adaptabilidad, características que no desarrolla por sí sola la gran habilidad manual. Podríamos decir que los requerimientos al trabajador se trasladan desde lo físico hacia el conocimiento. Y dada la requisitoria de adaptación, es fundamental el desarrollo de las competencias transversales.

Conclusiones

El enfoque de competencia laboral es una postura que coloca a las personas como el principal activo del sistema productivo.

Se puede hablar de un nuevo concepto de riqueza, en el que no es suficiente la eficacia o la competitividad, sino que adquiere un espacio importante la generación de valor, entendido como la interacción de varias perspectivas e intereses. Ya no cuentan sólo los bienes tangibles, sino aquellas relaciones producidas por el procesamiento de información y la participación del conocimiento, esto es, los activos intangibles. Esos intangibles son los conocimientos que los trabajadores poseen y su capacidad de aprendizaje, que se convierten en recursos valiosos para el desarrollo.

El concepto entonces es holístico, integrador, sistémico, de interacción y de coherencia entre las metas y las acciones. De allí la importancia de planificaciones estratégicas que impulsen la construcción de competencias individuales, colectivas y competencias de la organización.

Es deducible que el desarrollo, la productividad, la innovación y la calidad de vida de las personas, está ligado entonces, a las competencias de los trabajadores y a la pertinencia de la formación técnica y profesional. El enfoque de competencias laborales es una herramienta que permite la inversión en capital humano. Identificar las competencias permite identificar también las áreas en que es necesario aumentar esa inversión.

Para salvaguardar el capital intelectual para el mercado laboral es necesario comenzar por reconocer estos aspectos del capital humano, los talentos que poseen los trabajadores y, a partir de ellos, establecer políticas educativas, laborales y sociales que garanticen el desarrollo individual y colectivo.■

■. BIBLIOGRAFÍA

BOURDIEU, P. (2005). *Espacio cultural, escuela y espacio social.* Buenos Aires, Siglo XXI.

CATALANO, A.; AVOLIO DE COLS, S. y SLADOGNA, M. (2004). *Competencia laboral. Diseño curricular basado en normas de competencia laboral. Conceptos y orientaciones metodológicas.* Buenos Aires, BID, Cinterfor/OIT.

EDVINSSON, L. (2003). *El capital intelectual.* Barcelona, Ediciones Gestión 200 S.A.

MERTENS, L. (1996). *Competencia laboral: sistemas, surgimiento y modelos.* Montevideo, Cinterfor/OIT.

STEWART, T. A. (1998). *La nueva riqueza de las organizaciones: Capital Intelectual.* Argentina, Granica Editores.

VARGAS, F.; CASANOVA, F. y MONTANARO, L. (2001). *El enfoque de Competencia Laboral.* Montevideo, Cinterfor.

Asignación Universal por Hijo en Argentina

*Emmanuel Agis**
*Carlos Cañete***
*Demián Panigo****

DESDE UN ABORDAJE CUANTITATIVO, LOS AUTORES CENTRAN SU ANÁLISIS EN EL IMPACTO DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO (AUH) SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y LA INDIGENCIA, DESTACANDO EL PRIMER LUGAR QUE PASA A OCUPAR LA ARGENTINA EN EL RANKING DE IGUALDAD EN AMÉRICA LATINA.

INTRODUCCIÓN

A mediados de 2009, merced a la dinámica inclusiva del nuevo modelo de desarrollo implementado desde 2003, se alcanzaron los mismos niveles de bienestar social observados al comienzo del plan de Convertibilidad. Pese a ello, tanto los indicadores laborales y distributivos, como la incidencia de la pobreza y la indigencia se encontraban aún demasiado alejados de los niveles que se registraron a mediados de los '70 (en 1974 se observaba un 3,4% de desocupación, un 17% de trabajo asalariado no registrado, un 4,4% de personas pobres, un 2% de personas indigentes, un coeficiente de

*Economista, SID-CENDA.
**Asesor del Ministerio de Educación de la Nación, PROFOPE.
***Doctor en Economía, investigador del CONICET.

> El impacto de la AUH es extremadamente significativo. Los indicadores de indigencia se reducirían un 55%, retornando así a los mejores niveles de la historia argentina.

Gini de 0,36% y una brecha de ingresos entre el decil más rico y el decil más pobre de la población de sólo 5,36%). Por tales motivos, hacia fines de 2009 el gobierno nacional pone en marcha dos programas concomitantes que intentan recuperar los estándares sociales de aquella década: la Asignación Universal por hijo para Protección social –AUH– y el programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja". De estos dos programas, la AUH constituye el sujeto de estudio del presente informe, al existir ya la información suficiente necesaria para desarrollar un análisis de variación conjetural (procedimiento que consiste en utilizar la última encuesta disponible y examinar el impacto de la AUH como si al final de dicha encuesta se generara la transferencia a correspondiente a cada hogar, según sus características) a partir de los micro-datos de la Encuesta Permanente de Hogares y los resultados de las primeras dos liquidaciones del ANSES de las distintas prestaciones de la AUH a nivel nacional.

Evaluación del impacto de la AUH

En la presente sección, se exponen los resultados de las estimaciones realizadas del impacto de la AUH sobre diversos indicadores de pobreza, indigencia, desigualdad y vulnerabilidad relativa a partir del ejercicio de variación conjetural propuesto.

Con el fin de evaluar los principales impactos de la AUH en el bienestar de la sociedad, se incluye a continuación una tabla resumen que compara la situación antes de la aplicación de la medida y el impacto que se obtendría luego de implementada.

Tabla 1: Impacto de la AUH en la desigualdad, la indigencia y la pobreza

Categoría	Índice	Original	AUH	Var %	Mayor impacto regional
Desigualdad	GINI	0,43	0,41	-5,1	NEA
	D10/D1	21,04	13,99	-33,5	NEA
Pobreza	Incidencia	26,00	22,60	-13,1	PAM
	Índice de Sen	14,20	9,80	-31,0	GBA
Indigencia	Incidencia	7,50	3,40	-54,7	CUYO
	Índice de Sen	4,30	1,50	-65,1	NOA

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH, INDEC y Organismos de Estadísticas Provinciales. Para el cálculo de la línea de pobreza e indigencia se utilizó el IPC 7 provincias (calculado por el CENDA).
Nota: el índice de Gini, es un indicador de desigualdad que toma el valor 0 cuando todos los individuos tienen el mismo ingreso (completa igualdad) y 1 cuando una sóla persona obtiene toda la riqueza de la sociedad (desigualdad absoluta). El indicador D10/D1 es el cociente de ingresos por adulto equivalente medio del decil de la población con mayores ingresos en relación al decil de menores ingresos. La incidencia, ya sea de pobreza o indigencia, nos dice qué proporción de la población cuenta con ingresos inferiores a la línea respectiva (pobreza o indigencia), mientras que el índice de Sen es un indicador que toma en cuenta de manera conjunta incidencia, intensidad y desigualdad de la pobreza o la indigencia. Cuanto más elevado, más significativo es el problema de la pobreza o la indigencia en la población examinada.

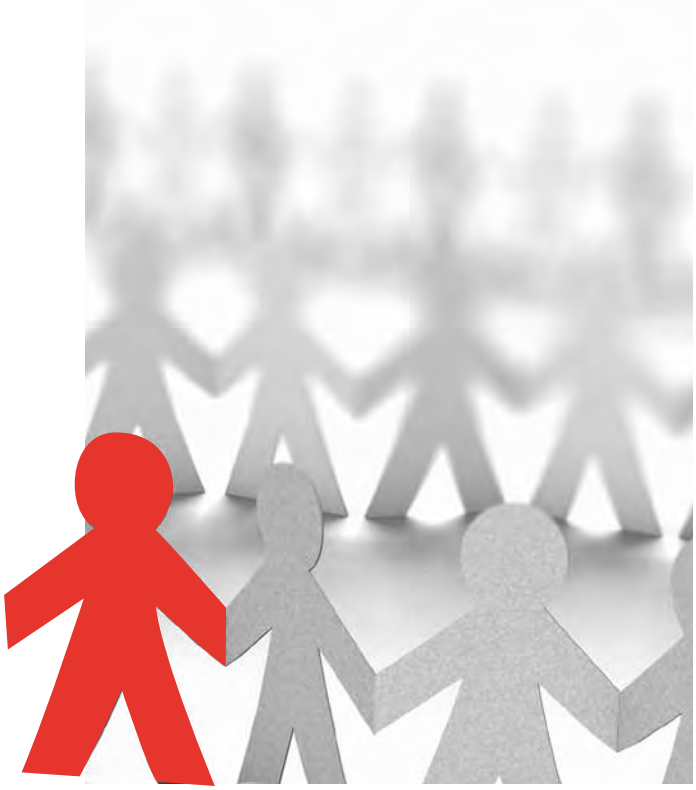

Como se observa en el cuadro, en materia de desigualdad el impacto de la AUH produce una reducción de -33,5% en el ratio D10/D1. Al mismo tiempo, se destaca la reducción de -5,1% del índice de Gini, el indicador más comúnmente utilizado para medir la desigualdad. La aplicación de la AUH viene a profundizar el quiebre en la tendencia ascendente de este indicador iniciado en 2003 e implica un retorno a la situación de desigualdad de los años '80. Cualquiera sea el índice utilizado, el impacto más importante a nivel regional se produce en la región noreste del país, evidenciando los problemas de desigualdad que afectan a la misma.

En lo que respecta a la pobreza, el impacto de la AUH no es tan significativo. De hecho, la incidencia de la pobreza (es decir, cuántas personas se encuentran por debajo de la línea de la pobreza) sólo se reduce en un -13,1% (porcentaje considerable, pero que deja aún al 22,6% de la población en situación de pobreza si se utiliza, como en el caso del presente informe, los índices de precios de las 7 provincias evaluadas por el Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino). El bajo impacto en la pobreza es significativamente sensible al deflactor que se utilice para construir la línea de pobreza. Los resultados del presente informe indican que la pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional, que difícilmente pueda ser resuelto con la aplicación de una sola medida.

En cuanto a la indigencia, el impacto de la AUH es extremadamente significativo. La incidencia de la indigencia (es decir, cuántas personas se encuentran por debajo de la línea de la indigencia) se reduce en un -54,7%, lo cual dejaría al 3,4% de la población en esta situación. Si bien es necesario remarcar que la lucha contra la indigencia debe tener como objetivo indeclinable la total eliminación de la misma, también resulta relevante señalar que el impacto de la AUH implica volver a los niveles de indigencia que evidenciaba el país a mediados de la década de los '70, el mínimo de toda la historia argentina.

Conclusiones

Luego de la crisis de la 'Convertibilidad', Argentina se encontraba en un estado de "catástrofe social", con más de la mitad de los trabajadores con problemas laborales, con un 25% de desocupación, un 50% de los ancianos sin cobertura previsional, un 56% de personas en situación de pobreza y más de un cuarto de la población sin los recursos mínimos indispensables para su subsistencia. El trabajo no registrado trepaba a cerca del 60% de asalariados; de cada diez empleos que se creaban sólo uno era formal (y además se destruían más de los que se creaban), el salario real no paraba de caer y los indicadores de desigualdad trepaban a niveles récord.

A mediados de 2003 se implementa un cambio significativo en el régimen de acumulación que derivó en algunos de los mejores resultados macroeconómicos del país en 50 años: crecimiento ininterrumpido durante 6 años (a tasas cercanas al 8%), creación de 5.000.000 de puestos de trabajo, reducción del desempleo a tasas de un solo dígito, disminución del 30-40% de trabajo asalariado no registrado, fuerte recuperación del salario real y una notable mejoría de todos los indicadores sociales.

No obstante ello, a mediados de 2009 existía aún una brecha considerable entre los indicadores de pobreza, indigencia y desigualdad alcanzados y los estándares logrados hacia mediados de la década del '70. Esta brecha, remarcada en la sección 2 del documento, estableció la necesidad de impulsar un nuevo conjunto de medidas activas y pasivas de inclusión social, entre la cuales se destaca el objeto del presente estudio, la AUH.

Con los datos disponibles, en el presente informe se ha desarrollado un análisis de variación conjetural que permite estimar el impacto de la AUH sobre 4 dimensiones centrales del bienestar social: la pobreza, la indigencia, la desigualdad y la vulnerabilidad relativa de grupos poblacionales clave.

[›]

La **AUH** también contribuiría a que la Argentina pudiera recuperar su rol histórico de ejemplo regional en materia de bienestar social.

Como primeros resultados generales se observa que gracias a la AUH:

- Los indicadores de indigencia se reducirían un 55%, retornando así a los mejores niveles de la historia argentina (los del año 1974, resultado que se alcanza cualquiera sea el índice de precios utilizados para establecer el valor de la canasta de subsistencia).
- El indicador más arquetípico de desigualdad (cuántas veces ganan los ricos más que los pobres) se reduciría más del 30%, llevando a la Argentina al primer lugar en el ranking de igualdad de América Latina (ranking otrora comandado por Uruguay, Venezuela y Rep. Dominicana).
- Los indicadores de pobreza también se reducirían, aunque en mayor medida los de intensidad que los de incidencia, especialmente cuando se valoriza la línea de pobreza a precios ajustados por el IPC en 7 provincias.

Tomados en conjunto, estos resultados permitirían reducir considerablemente la "brecha social" que se estima en comparación a los indicadores sociales de 1974 (especialmente para el caso de la indigencia donde dicha brecha casi se encuentra saldada, independientemente de cuál sea el valor utilizado para la línea de indigencia).

Gráfico 1. Impacto de la AUH sobre la "brecha de justicia social"

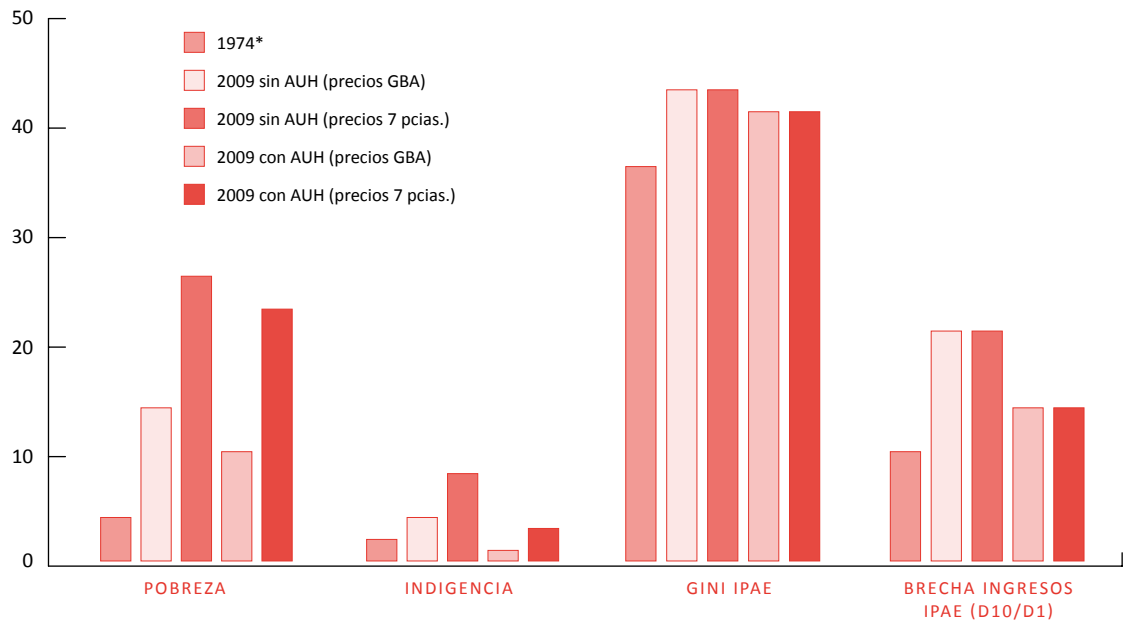

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC, direcciones provinciales de estadísticas y del CEDLAS. Nota: Las variables Pobreza e Indigencia, indican la incidencia de las mismas sobre la población total. Gini es el coeficiente de Gini multiplicado por 100 (para usar la misma escala) y al igual que la brecha de ingresos entre el decil más rico y el más pobre (Brecha ingresos IPAE D10/D1) ha sido calculado en base al ingreso por adulto equivalente del hogar (IPAE), a excepción del año 1974 para el cual no se contaba con datos del IPAE y se trabajo con el IPCF.

Aún así, en el *Gráfico 1* se aprecia que tanto los indicadores de pobreza como los índices de desigualdad, incluso luego de ser sustancialmente mejorados por la AUH, se encuentran todavía lejos de los "valores objetivo" de 1974.

De manera similar, la AUH también contribuiría a que la Argentina pudiera recuperar su rol histórico de ejemplo regional en materia de bienestar social, volviendo a ubicarse entre los primeros puestos de menor pobreza, indigencia y desigualdad de América Latina (especialmente en materia de desigualdad, ya que el ranking relativo para la incidencia de la pobreza depende de la línea de pobreza utilizada para el cálculo, ver *Gráfico 2*).

Gráfico 2. El bienestar social en Argentina en una perspectiva regional. El impacto de la AUH (últimos datos disponibles para cada país)

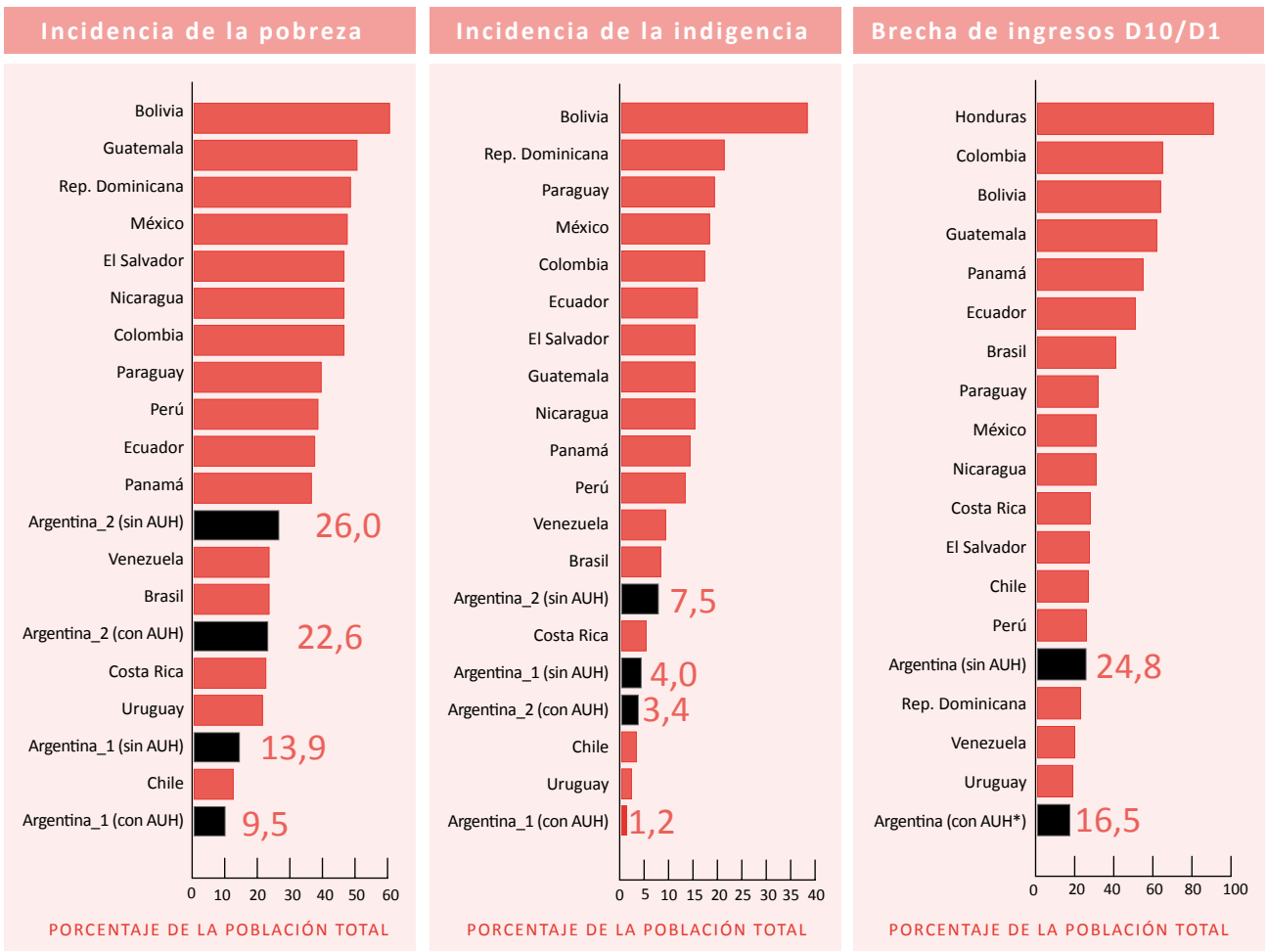

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INDEC, direcciones provinciales de estadísticas y del CEDLAS. Nota: Argentina_1 representa los datos obtenidos con las líneas de pobreza e indigencia del GBA. Argentina_2 representa a los datos obtenidos a partir de la canasta 7 provincias que se describe en la sección 3.

[›]

Por primera vez en décadas, una política social lograría que los grupos poblacionales históricamente más vulnerables tuvieran una menor probabilidad relativa de indigencia que el resto de la sociedad.

Finalmente, el resultado más importante de la AUH en Argentina no es de carácter cuantitativo sino cualitativo. En otras palabras, más allá de cuál sea la estimación en relación al impacto de la medida sobre los distintos indicadores de pobreza, indigencia y desigualdad, la AUH lograría un hecho sin precedentes para el país.

Por primera vez en décadas, una política social lograría que los grupos poblacionales históricamente más vulnerables (como niños, madres solteras o familias numerosas) tuvieran una menor probabilidad relativa de indigencia que el resto de la sociedad.

En otras palabras, luego de décadas en las cuales los beneficios sociales se focalizaban en los sub-grupos poblacionales que, ex-ante ya tenían una mayor capacidad de progresar socialmente sin apoyo del Estado, en la Argentina actual, post-AUH, el apoyo social correctamente focalizado lograría que los beneficios se concentraran principalmente en aquellos que, sin el sostén de la sociedad en su conjunto (a través de las transferencias del Estado) tienen menos posibilidades de subsistencia.

En definitiva, el análisis conjunto de resultados cualitativos y cuantitativos permite aseverar que la AUH se encamina a ser una medida de política social sumamente exitosa, especialmente en materia de su impacto sobre la indigencia y la desigualdad extrema entre ricos y pobres (y todo ello casi independientemente del valor que se le asigne a la línea de indigencia).

No obstante lo expuesto, es claro que la AUH no puede constituirse per se en una solución universal a todos los problemas sociales, dado que sus efectos sobre la pobreza son mucho más moderados.

Desarrollo, cultura y educación: el caso de los lajeros de la Puna jujeña

*Sebastián Lucero**
*Leyla Chain***

A PARTIR DE LA RELACIÓN ENTRE LOS CONCEPTOS DE DESARROLLO, DESARROLLO LOCAL Y EDUCACIÓN, EL ARTÍCULO FOCALIZA SU MIRADA EN LA ACTIVIDAD MINERA DE LA LAJA EN JUJUY, PARA ANALIZAR SI LAS ESTRATEGIAS DE APOYO SEGUIDAS POR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL SISTEMA EDUCATIVO EN DICHO CONTEXTO SON ADECUADAS PARA INCENTIVAR LA AUTONOMÍA Y EL DESARROLLO LOCAL DE ESAS COMUNIDADES.

1. Desarrollo y desarrollo local: una relación bidireccional

En la década del '70, cuando se desvanece el "boom" de la posguerra y la llamada "edad de oro del capitalismo", el sistema económico y político mundial entra en crisis, junto con el fordismo y el Estado intervencionista que lo había sostenido.

A partir de entonces, comienzan a cuestionarse fuertemente las ideas del desarrollo, surgen nuevas temáticas alrededor de las grandes heterogeneidades que aparecen con la globalización, la producción flexible, el rol del conocimiento, los nuevos servicios y se comienza a hablar de la oportunidad de las periferias. En el marco de este debate sobre el desarrollo, podemos ubicar el naci-

* Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.
** Profesora del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

> La concepción del desarrollo local pone en discusión la escala nacional como la escala central de las políticas del desarrollo.

miento de la concepción del desarrollo local, una mirada que pone en discusión la escala nacional como la escala central de las políticas del desarrollo y propone que sea la relación local-global la que prevalezca, poniendo especial énfasis en las repercusiones locales de los procesos globales en cada contexto.

Este cambio de orientación en la cuestión del desarrollo está influenciado también por el planteo evolucionista desde la economía y las elaboraciones teóricas sobre el desarrollo endógeno, entendido como una creciente capacidad territorial para optar por estrategias específicas. Surge en Europa, especialmente en Italia, aunque también en algunas zonas de los EEUU, mediante un conjunto de experiencias que parecían demostrar que, aunque no se resolviesen los problemas estructurales del nivel nacional, algunas regiones lograban recorrer un sendero de desarrollo económico y social propio. En los '80 se conocen estas experiencias, en especial en las siguientes zonas: la del centro-norte de Italia, algunas regiones francesas y la cuenca del Rhin en Alemania. Unos años antes surgía la Escuela de California que además de desarrollar la teoría a partir del supuesto de la descentralización de las grandes empresas, divulgaría los distritos de alta tecnología: por ejemplo, Silicon Valley y Route 128.

Se pone de relieve la presencia de grupos de pequeñas y medianas empresas ligadas a un territorio, que por su flexibilidad, pero también por la sinergia que logran de sus intercambios, compiten internacionalmente con las multinacionales hasta hacía poco únicas vencedoras.

El desarrollo local, además de pensar en el territorio, supone otras cuestiones: la más importante, es entender el concepto de desarrollo como la idea del crecimiento económico con impacto social en el territorio. No cualquier actividad económica fomenta el desarrollo local. Sólo aquella que, a la vez de motorizar el crecimiento, de generar volumen económico en el lugar, posibilita mejoras en las condiciones de vida de la población del espacio específico.

Se trata de poner el acento en el desarrollo productivo en un determinado territorio, con el apoyo político, institucional y social del mismo. De este modo, adquiere un lugar sustancial el tema de la innovación, como la posibilidad de generar la complejidad del sistema y desplegar su capacidad endógena, pero siempre en relación con un entorno con el cual interactuar en términos del intercambio de conocimiento y permitiendo a su vez el establecimiento de redes. La relación entre desarrollo y desarrollo local es bidireccional, y los resultados dependen de la sociedad toda, de cada grupo social, de cada proyecto.

En América Latina, estos modelos han inspirado proyectos de desarrollo local interesantes en ciudades intermedias. También son interesantes los ejemplos de desarrollo en barrios y comunidades ubicadas en la periferia de las ciudades. Ya no emprendidos por empresas competitivas, sino por la economía doméstica, por familias o grupos de personas que han aprovechado el trabajo en conjunto para mejorar su situación de inicial precariedad hasta constituir producciones que les permiten una mejor sobrevivencia y, en muchos casos, vender también fuera de su entorno cercano.

Es este último caso en el que se enmarca el objeto del presente artículo, al intentar estudiar la situación de la actividad minera de rocas y piedras para la construcción de la provincia de Jujuy, especialmente la piedra laja, a partir de un análisis de las estructuras productivas, la políticas de promoción y las características socio económicas de los actores involucrados.

2. Desarrollo local y educación

Como ya vimos, a partir de los '70 se producen modificaciones notables en la economía mundial, surge una nueva organización de la producción llamada posfordismo, sobresale el aumento de los flujos de comercio y hay un nuevo auge en de los negocios del sistema financiero internacional. También se verifica un cambio en la con-

ducta de los actores, en el rol del Estado y en la relación entre los Estados y las instituciones e individuos. Estas transformaciones tienen un impacto notable en la economía y en los sistemas educativos.

En ese contexto, surge el neo-institucionalismo por un lado, y la teoría de la elección pública por el otro. Ambos juegan un rol muy importante en las reformas de los aparatos públicos de los últimos 30 años, en pos de la eficiencia del mercado. Éstos proponen la base conceptual de las propuestas de descentralización, la perspectiva de generar mercados e introducir incentivos a la eficiencia de todas las instituciones, incluidas las educativas.

Por otro lado, aparece el evolucionismo, que colabora con la comprensión de la revolución tecnológica y postula una mirada sobre la escuela, caracterizándola como un sistema que debe lograr cierta autonomía y trabajar en red. El evolucionismo se basa en la reinterpretación del rol del conocimiento, en el que el mecanismo más importante es el de aprendizaje. Éste se entenderá como un proceso social, en red, de generación de conocimiento. Por eso, fundamentalmente, se trata de valorizar el concepto de innovación en todos los niveles sociales, para que cada sujeto pueda estar en condiciones de establecer autónomamente sus propios objetivos y generar su propia relación con el entorno en todas sus actividades: productivas, sociales, educativas, etc. Para esta escuela, cada sistema busca una solución "endógena". La misma, además, puede ser a nivel territorial, cobrando importancia el desarrollo local.

La educación en el proyecto de desarrollo local debe asumir el intento de enfrentar la mencionada transición postfordista a partir del territorio, donde éste pueda ser el lugar del aprendizaje colectivo, de la producción de innovaciones y de la acción. Es importante que en este contexto se apoye la diversidad. La innovación surge de sujetos heterogéneos, cada uno con sus diversas competencias. Por ello adquiere relevancia el concepto de multiculturalismo, que se valore el esfuerzo realizado por la comunidad y el gobierno y que se abra un debate más profundo sobre las condiciones del desarrollo, las relaciones sociales y el rol de la educación en dicho contexto.

Se asume a las instituciones educativas y a la autonomía en ese ámbito como una estrategia para vincular la educación a lo local, para formar a los sujetos en las actividades productivas del desarrollo, para brindar elementos concretos para la coevolución individuo-local-global. Las instituciones educativas deben necesariamente conectarse con otras instituciones, con otros sujetos. De este modo, elaborar proyectos que le permitan crecer en la dirección de la constitución de su propia identidad y generar su propio proceso de aprendizaje y sus innovaciones.

Desde este enfoque, los gobiernos regionales y municipales deben apoyar los contextos aislados y las zonas marginales, valorizando también todos los ámbitos de educación, tanto formal como no formal. No se entiende al Estado como un sistema aparte, que pueda asegurar estas condiciones de una manera completamente exógena. El Estado es parte de todo este mecanismo.

3. Las necesidades de los lajeros jujeños

A partir del sustento teórico explicitado, se estudiará el caso de los lajeros de la puna jujeña. La Piedra Laja es un material muy utilizado para la construcción. Actualmente, existe una tendencia marcada hacia el empleo arquitectónico y decorativo. El trabajo es realizado por pequeñas empresas familiares, algunas de las cuales han sido transformadas en cooperativas recientemente mediante el impulso del gobierno. La distribución de las ganancias se realiza en función de los metros cuadrados recolectados. Cuando la demanda aumenta, se recurre a la contratación de ayudantes, en ge-

[›]

El desarrollo local supone entender el concepto de desarrollo como la idea del crecimiento económico con impacto social en el territorio.

[·]

Impulsar un programa de desarrollo local inclusivo, con actividades que se correspondan con la identidad local.

neral parientes de localidades más distantes o a los conocidos que se les paga por jornada de trabajo o "jornal" y en otros casos por cantidad producida o "por tanto".

La mayoría de los trabajadores han alcanzado como máximo el nivel de educación primaria completa y tienen otras actividades, dada la inconstancia y la estacionalidad de la demanda. El trabajo "en negro" es una característica de esta actividad como así también las condiciones marginales de habitabilidad de los campamentos.

A pesar de contar con buenas características técnicas de producto, no se llega a lograr una ventaja, debido a los métodos artesanales y a la falta de integración en las etapas de extracción y procesamiento, a la pequeña escala, los problemas de acopio, transporte y comercialización.

Desde 2005, el gobierno provincial jujeño viene trabajando con diversas normativas e instrumentos de apoyo para fomentar el desarrollo local de la actividad a través del fomento de la producción minera. El P*rograma Lajas y Tobas para la Construcción* realiza una serie de actividades tradicionales como la apertura de nuevos caminos y mejoramiento de las huellas mineras de acceso a canteras de piedras, conjuntamente con otras actividades como el apoyo para las tramitaciones legales, la aplicación de nuevas técnicas de explotación artesanal y el intento de mejorar las condiciones de comercialización mediante la difusión de folletos y la participación en ferias y exposiciones en ámbitos vinculados a la construcción. Además, se entregan en carácter de comodato, máquinas cortadoras de roca, motores eléctricos trifásicos y todo tipo de herramientas.

Debido a que el Programa pretende el fomento del trabajo comunitario mediante la conformación de cooperativas mineras de productores de lajas, para recibir estos beneficios es obligatorio que las empresas familiares y los mineros se constituyan en cooperativas.

A pesar de los avances alcanzados, el programa fracasa en aspectos asociados a su implementación. Hay serias dificultades para comprender la mejor estrategia de las comunidades para mejorar su nivel de vida sin atentar contra su cultura y su ambiente. Concretamente, a pesar de los esfuerzos realizados, salvo en muy pocas ocasiones el asociativismo que se pretende desde el gobierno no existe. Por otro lado, se observa una falta de conexión de los actores y cooperativas con la tecnología y las instituciones superiores de educación y apoyo. La mayoría de los productores desconocen métodos alternativos de extracción, procesamiento y comercialización. Se verificaron casos de no utilización de las máquinas cortadoras recibidas en comodato.

Sólo se registró un caso relativamente exitoso de una cooperativa con buen nivel de desarrollo y cierto interés en ampliar el mercado, con planes de instalación en Buenos Aires, con página web, folletos de muestra, desarrollo propio de máquinas, variedad de productos, personal especializado en corte. La particularidad que la distingue de las demás es que sus miembros son finqueros que diversifican su producción entre tabaco y arrendamiento de sus tierras a otros cultivos y cuentan con un mayor nivel de educación formal alcanzado.

A pesar de lo expresado, existen potencialidades y avances como la posibilidad de mejorar los métodos de extracción a partir del cemento expansivo para demoliciones o cortes de roca, producto que se adapta perfectamente a las necesidades de los productores de lajas y que fueron bien aceptados por los pocos productores a los que se les enseñó el método. Adicionalmente permite obtener piedras de mayor tamaño, las cuales tienen un valor alto en el mercado.

Por otro lado, si se promueve el mejoramiento del acopio, se producirían mayores volúmenes de producción, lo cual generaría mayor cantidad de clientes, más variedad del producto (piedra laja), entre otros, con la incorporación de un aumento del capital de trabajo, proporcionando más mano de obra (para producir y acopiar más), lo que conllevaría a mayor cantidad de volúmenes de producto y a poder extraer otras variedades de piedras.

4. Apuntes que surgen del caso de los lajeros jujeños

De la experiencia vivida se desprende que el factor humano es muy importante, la gente del lugar está identificada con las labores, que llevan en sus orígenes; ya

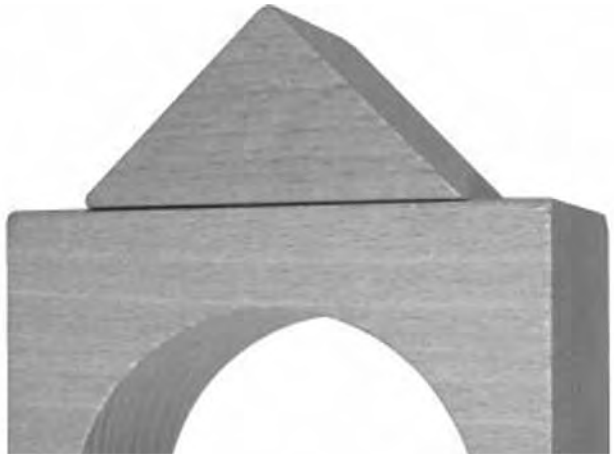

desde antes de la llegada de los españoles a estas tierras, estos pueblos eran agricultores, ganaderos y mineros.

Por eso, se debe impulsar un programa de desarrollo local inclusivo, con actividades que se correspondan con la identidad local. Para fortalecer el vínculo entre educación y desarrollo local:

- Es imperioso incorporar al debate sobre políticas públicas la necesidad de un aprendizaje para el desarrollo con una especificidad local: la construcción de conocimientos pertinentes (diagnósticos locales, reconocimiento de recursos naturales y culturales); la construcción local del significado del desarrollo como un sentido compartido; el diseño de un plan de desarrollo a partir de la voluntad colectiva; el desarrollo de valores y actitudes con respecto a la valoración cultural, natural o la proyección futura y creativa de la colectividad; el desarrollo de habilidades y capacidades productivas y laborales.
- Se debería incorporar sistemáticamente los contenidos locales en los programas y currículos de las carreras universitarias desde una perspectiva de desarrollo humano, integral y sostenible, articulándolo a los planes y a la gestión del desarrollo local.
- Desarrollar diagnósticos de la realidad local, como base para la elaboración educativa, que considere los aspectos socioeconómicos, culturales, ambientales y políticos, así como las aspiraciones de la población.
- Partir de las capacidades ya adquiridas en la población, que sirvan de referente para establecer metas de desarrollo canalizándolas y potenciándolas. Evaluar la base educativa de la población, los perfiles de capacitación laboral y empresarial y las capacidades de gestión de las organizaciones sociales.
- Fomentar el desarrollo de una cultura ambiental retomando las tradiciones y con una capacidad práctica de gestión adecuada del medio ambiente, identificando los factores de vulnerabilidad de las comunidades que permitan dar respuestas apropiadas a los problemas ecológicos y sociales.■

■. BIBLIOGRAFÍA

ARROYO, D. (2006). *El desarrollo Local como eje de la Política Social. Ministerio de Desarrollo Social.* Buenos Aires, PNUD.

Comisión Económica para América Latina. *Elementos para un diagnóstico del sistema educativo tradicional en América Latina*. En: *http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/25681/26Sistema%20educativocap1.pdf*

CORAGGIO, J. L. (1998). *Economía popular urbana: una nueva perspectiva para el desarrollo local.* Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, M. (1998). *Historia del pensamiento económico.* Buenos Aires, A-Z Editora.

LIPIETZ, A (1994). "El postfordismo y sus espacios. Las relaciones capital-trabajo en el mundo". Documento de trabajo n° 4. *Serie de seminarios intensivos de investigación.* Buenos Aires.

NARODOWSKI, P. y CHAIN, L. (2009). *Economía para empezar por el principio. Una guía para aprender la economía y formular proyectos. Módulo Tres: Desarrollo local. Mitos, realidades y propuestas.* Buenos Aires, Aulas y Andamios Editora.

NARODOWSKI, P. y CHAIN, L. (2009). *Economía para empezar por el principio. Una guía para aprender la economía y formular proyectos. Módulo cuatro: Economía y educación. Dos disciplinas que van de la mano.* Buenos Aires, Aulas y Andamios Editora.

NASSIF, R. (1981). *Las tendencias pedagógicas en América Latina.* Buenos Aires, DEALC. En: *http://www.eclac.org/publicaciones/xml/1/25681/26Sistema%20educativocap1.pdf*

Organización de Estados Iberoamericanos. (2002). *Escuelas que hacen escuela. Historias de dieciséis experiencias.* En: *http://www.oei.org.ar y en: http://www.campus-oei.org/escuelas*

RULLANI, E. (1994). *Il valore della conoscenza. Economía e Política Industriale. Milán, Franco Angeli.*

TEDESCO, J. C. (1981). *Elementos para un diagnóstico del sistema educativo tradicional en América Latina.* Buenos Aires, UNESCO.

TEDESCO, J. C. (2003). "Los pilares de la educación del futuro". En: *Debates de educación.* Barcelona, Fundación Jaume Bofill, UOC.

Universitat Oberta de Catalunya. En: *http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html.*

Noticias

Olimpíada Nacional de Formación Profesional

SECTOR CONSTRUCCIÓN

■. OLIMPÍADA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La competencia nacional de Formación Profesional en construcciones es organizada por la Fundación UOCRA a través de la Red de Instituciones de Educación-Trabajo. El evento se desarrollará en tres etapas: primero local, luego por grupos que reúnen distintos CFPs y por último a nivel nacional. Los participantes competirán en las disciplinas de *Instalaciones Domiciliarias de Electricidad, Instalaciones Hidráulicas (sanitarias y gas), Albañilería y Revestimientos Cerámicos.* La Olimpíada de Formación Profesional contará en cada Centro de Formación Profesional con un evaluador por ocupación, con experiencia en la práctica docente. Esta actividad cuenta con el auspicio del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

En la etapa nacional competirán los ganadores en las cuatro ocupaciones de cada grupo y se llevará a cabo en el CFP Nº 407 de Mar del Plata del 22 al 26 de noviembre de este año.

Los trabajadores que resulten ganadores de la competencia a nivel nacional, tendrán la posibilidad de participar de la competencia internacional que se llevará a cabo en Londres, Inglaterra, en octubre 2011.

■. SEMINARIO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El 17 de julio se realizó el IIº Seminario Latinoamericano de Educación Superior "Universidad e Independencia. Los desafíos de la Integración".

El evento fue organizado por la Federación Nacional de Docentes Universitarios, contó con la disertación de Hugo Yasky, presidente de la Internacional de la Educación para América Latina y Secretario General de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA); Adriana Puiggrós, presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados; Enrique Martínez, presidente del Instituto Nacional de Tecnología Industrial y Eduardo Rinesi, rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento, entre otros.

■. CÁTEDRA MANUEL BELGRANO

La Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín creó un nuevo ámbito de cooperación académica y de extensión: la Cátedra Manuel Belgrano de Educación y Trabajo. La titularidad de la misma está a cargo de Pedro Daniel Weinberg y tiene como objetivos poner a disposición de la comunidad académica nacional y local un espacio destinado al análisis, reflexión y debate en torno a las temáticas señaladas. También se propone generar labores de docencia, investigación y asistencia tendientes al fortalecimiento de la gestión organizacional y técnico-pedagógica de los organismos de formación y desarrollo de los recursos humanos. Para mayor información, contactarse con catedrabelgrano@unsam.edu.ar

■. CURSO FORMADOR DE FORMADORES "DIALOGO SOCIAL, NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA LA COHESIÓN SOCIAL"

En el marco del "Programa Regional para la Promoción del Diálogo y la Cohesión Social en América Latina" llevado adelante por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) se llevó a cabo en septiembre el curso Formador de Formadores "Dialogo Social, Negociación Colectiva para la Cohesión Social". El curso tuvo lugar en la Fundación UOCRA y se dirigió a 30 dirigentes, delegados y asesores sindicales pertenecientes al Equipo Multidisciplinario de Trabajo Decente de CGT (Confederación General del Trabajo).

El encuentro contó el primer día con la presencia de Noemí Rial, viceministra de Trabajo de la Nación que se refirió a los alcances del diálogo social. En esta serie de jornadas se abordaron temáticas sobre el rol del sindicalismo en la generación de una cultura y de una institucionalidad nacional de diálogo social, el origen del sindicalismo, los derechos de los trabajadores, el fortalecimiento del diálogo social, los desafíos del movimiento sindical para el diálogo social efectivo, la libertad sindical en los convenios de OIT, la negociación colectiva, la formación de formadores sindicales, la Ley 23551 de Asociación Sindicales en Argentina, la negociación colectiva en Argentina y trasnacional, entre otros.

Entrevista a Carlos Rodríguez Díaz, especialista principal de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) de la OIT.

“Los derechos y principios fundamentales en el trabajo son, ante todo, derechos humanos”

Carlos Rodríguez Días explica en la entrevista cuáles son los conceptos básicos de los Derechos Humanos Laborales. También menciona la importancia e influencia de los DD.HH. en la construcción de una sociedad sin excluidos y cómo el Estado debe garantizar la vigencia de estos derechos fundamentales, entre otros temas.

¿Cuál es el vínculo entre los derechos laborales y los Derechos Humanos?

Es preciso afirmar que los Derechos Humanos son universales y absolutos y toda interferencia respecto de un derecho humano, solo podría justificarse cuando se trata de proteger otro derecho humano. Los derechos y principios fundamentales en el trabajo son, ante todo, derechos humanos y, como

> Los Derechos Humanos constituyen la visión de la humanidad que se pronuncia en contra de la exclusión social y la arbitrariedad.

tales, están reflejados tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948)[1] como en la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica, 1969)[2].

En ese sentido, ¿cuál sería el aporte de los Derechos Humanos y la construcción de ciudadanía?

Los Derechos Humanos constituyen la visión de la humanidad que se pronuncia en contra de la exclusión social y la arbitrariedad, proponiéndose la construcción de líneas de comportamiento básicos entre las personas y también cómo el Estado debe tratar a la ciudadanía, pues los Derechos Humanos buscan reafirmar la dignidad de las personas en todas sus relaciones sociales y frente al Estado, reconociéndole una serie de atributos inherentes y consustánciales de todos los seres humanos, sin distinción alguna.

¿Qué se entiende por Derechos Humanos Laborales?

Del conjunto de Derechos Humanos, algunos están vinculados al trabajo y se conocen como Derechos Humanos Laborales, orientados a posibilitar condiciones mínimas de vida y de trabajo para las personas, así como la organización sindical en procura de defender y reivindicar sus derechos y la participación sociopolítica.

¿Existe alguna normativa internacional específica que contemple los derechos laborales y sindicales?

La Declaración de Filadelfia, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo-CIT- de 1944 que incorporada en la Constitución de la OIT en 1946, explicitó la relación existente entre los Derechos Humanos fundamentales y los Derechos Sindicales, ya que en ella se proclama que las libertades de expresión y de asociación son esenciales para un progreso constante, refiriéndose a los derechos fundamentales inherentes a la dignidad humana.

En 1970, la CIT reiteró este evidente vínculo al adoptar la Resolución sobre derechos sindicales y su relación con las libertades civiles, considerando "que existen principios firmemente establecidos y universalmente aceptados que definen las garantías básicas de las libertades civiles, que deberían constituir un ideal común por el que todos los pueblos deben esforzarse". La Resolución "reconoce que los derechos conferidos a las organizaciones de trabajadores y de empleadores se basan en el respeto de las libertades civiles enumeradas, en particular en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y que el concepto de derechos civiles carece absolutamente de sentido cuando no existen tales libertades civiles".

[1] Art. 23: Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.
Art. 24: Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

[2] Art. 6: Nadie puede ser sometido a esclavitud o servidumbre, y tanto éstas, como la trata de esclavos y la trata de mujeres están prohibidas en todas sus formas. Nadie debe ser constreñido a ejecutar un trabajo forzoso u obligatorio. En los países donde ciertos delitos tengan señalada pena privativa de la libertad acompañada de trabajos forzosos, esta disposición no podrá ser interpretada en el sentido de que prohíbe el cumplimiento de dicha pena impuesta por juez o tribunal competente. El trabajo forzoso no debe afectar a la dignidad ni a la capacidad física e intelectual del recluido.

Usted tiene una reconocida trayectoria en la Confederación Sindical Internacional. ¿Los Derechos Humanos forman parte de la agenda de esta organización?

Es tal la importancia que tiene la defensa de los Derechos Humanos que desde la creación de la Confederación Sindical Internacional, se consideró necesario consolidar este trabajo y en octubre de 2008, con el acompañamiento de OIT, se realizó un taller específico. Como resultado del mismo y con el respaldo de la Confederación Sindical de las Américas, el 6 de julio de 2009 nació la Red de Derechos Humanos de las Américas. La Red busca fortalecer la transferencia de información al sindicalismo sobre reglas, estructura y mecanismos de participación en el sistema normativo de la OIT.

¿Cuál sería el balance del trabajo iniciado?

La CSI publica un informe anual sobre los Derechos Humanos y Sindicales, presentando un impresionante incremento en la cantidad de derechos laborales vulnerados y en el número de sindicalistas asesinados. En 2009 llegaron a 101; el 30% más que en el 2008, cuando sumaron 76 muertes. Sin duda alguna y por ello, corresponde reiterar la defensa de los Derechos Humanos y Sindicales, pues como dijera el importante dirigente Guy Ryder[3], "las fuerzas antidemocráticas han seguido tomando como blanco de sus ataques la actividad sindical, conscientes de que los sindicatos suelen situarse en primera línea a la hora de defender la democracia".■

[›]

Los Derechos Humanos Laborales están orientados a posibilitar las condiciones mínimas de vida y de trabajo para las personas.

■. EN PRIMERA PERSONA

Carlos Rodríguez Díaz es profesional en Estudios Políticos y Resolución de Conflictos con Especialización en Alta Gerencia, Universidad del Valle, Colombia. Posgrado en Educación Ejecutiva para Gerentes de Empresas, Universidad de Los Andes, Colombia.

Dirigente sindical y social durante 33 años, asumiendo las responsabilidades más destacadas de los trabajadores como la presidencia de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de Colombia, la Presidencia del Congreso Fundacional de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y la Secretaría General Adjunta del Congreso Fundacional de la Confederación Sindical de las Américas (CSA).

Autor de libros, ensayos, documentos y artículos relacionados con la temática laboral y sindical.

[3] Bernard Guy Ryder, de nacionalidad inglesa, fue elegido Secretario General de la Confederación Sindical Internacional en 2006.

FactorC

El trabajo infantil, la infancia robada...

> ***Cuando a un niño le quitan el tiempo para jugar, le están robando infancia, es decir, parte de su humanidad***
>
> ***Jean Piaget***

La OIT estableció el 12 de junio como el Día Mundial contra el Trabajo Infantil con el objetivo de que sea erradicado del mundo. Se refiere a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que trabajan de forma remunerada o no. En su "Guía Práctica para Parlamentarios" (2002) lo define como "el trabajo que priva a los niños, niñas o adolescentes de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico, social y mental". Los niños que trabajan pierden doblemente: por no tener una educación adecuada, no están en condiciones de acceder a empleos calificados, reproduciendo el ciclo de pobreza y exclusión. El trabajo interfiere en su escolarización, educación o formación profesional, comprometiendo su desarrollo y su futura calidad de vida.

En América Latina hay 20 millones de niños, niñas y adolescentes que trabajan; en el MERCOSUR alcanzan los 7 millones. Argentina vio incrementado el trabajo infantil a partir de la crisis del 2001, un millón y medio de niños y niñas menores de 14 años realizan algún tipo de trabajo, la mayoría obligados por las necesidades económicas de la familia ante el desempleo de los adultos. Todo trabajo infantil es vulnerable, precario y clandestino, y al no erradicarse se vuelve fuente de exclusión y marginalidad. Esta situación, que los hace incorporarse tempranamente al mundo laboral, unida al abandono del sistema educativo y a dificultades para solventar los gastos en educación, hace que se reproduzcan las condiciones de pobreza, pues

[›]

Los niños que trabajan pierden doblemente: por no tener una educación adecuada, no están en condiciones de acceder a empleos calificados, reproduciendo el ciclo de pobreza y exclusión.

sin educación o formación profesional, en su vida adulta sus ingresos serán menores. En el medio rural es más grave, debido a la deficiencia de cobertura escolar (ausencia o lejanía de escuelas). Las principales diferencias entre el medio rural y el urbano es que en éste último los niños y las niñas se incorporan más tempranamente al trabajo y tienen niveles de educación inferiores.

Como avance de información estadística y con el objetivo de conocer el alcance del trabajo infantil que permita eliminarlo y prevenirlo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS), a través de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, con la colaboración del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) realizó en el año 2004 la primer Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes (EANNA) que abarcó Jujuy, Salta, Tucumán, Formosa, Chaco, Mendoza y el Área Metropolitana. Los primeros resultados son similares a lo que ocurre en otros países: el trabajo infantil es mayor en las zonas rurales, las niñas se desempeñan más en actividades domésticas intensas que en las productivas y la mayoría trabaja para ayudar a la familia. Sólo una minoría posee algún tipo de cobertura de la seguridad social.

El Convenio núm. 182 de la OIT, ratificado por Argentina el 5 de febrero de 2001, define el trabajo infantil peligroso como "aquel que por su naturaleza o por las condiciones en las que se realiza probablemente atente contra la salud, la seguridad o la moral de niños y niñas".

En el país gran parte del trabajo infantil se concentra en actividades peligrosas y dañinas que atentan contra la salud física y psicológica, pudiendo provocar accidentes, lesiones e incapacidades; muchas veces los daños aparecen recién en la vida adulta. El maltrato y los abusos físicos y psicológicos pueden perturbar el equilibrio emocional, el comportamiento y dañar a la salud. Como los niños y las niñas están en crecimiento y desarrollo cognitivo, conductual y emocional, los riesgos no son comparables con los de los adultos, pues su inmadurez física y su ignorancia sobre éstos hacen que estén más expuestos.

Uno de cada seis niños en el mundo está implicado en alguna forma de trabajo infantil, realizando tareas que perjudican su desarrollo psicológico, físico y emocional. Existe un trabajo infantil "visible", como el de vía pública -recolección de cartones , limosna, venta callejera- y el del medio rural -forestación, citricultura, horticultura- : También existe un trabajo "poco visible u oculto", de informalidad plena, como lo es el trabajo doméstico, "lavaplatos", etc.

[ ]

Uno de cada seis niños en el mundo está implicado en alguna forma de trabajo infantil, realizando tareas que perjudican su desarrollo psicológico, físico y emocional.

Las peores formas de trabajo infantil

La OIT muestra que en el mundo, el trabajo infantil peligroso abarca a 126 millones de niños y niñas, en especial en: agricultura, minería, construcción, manufactura, servicios, hotelería, bares, delivery y servicio doméstico. Y que de ellos, unos 22.000 mueren cada año, desconociéndose cuántos enferman o son heridos.

Las peores formas de trabajo infantil son los abusos de cualquier tipo: trabajos bajo tierra, bajo agua, en altura o espacios cerrados; transporte manual de cargas pesadas; exposición a sustancias peligrosas, altas temperaturas, ruido, vibraciones. Se agregan las jornadas laborales extensas (entre 10 y 36 horas) y el horario nocturno.

■. BIBLIOGRAFÍA

OIT-Oficina Internacional del Trabajo. (2006). *Infancia y Adolescencia: trabajo y otras actividades económicas. Primera Encuesta. Análisis de resultados en cuatro subregiones de la Argentina.* Buenos Aires, OIT, INDEC y MTEySS.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). En: https://www.ilo.int/ipec/facts/ILOconventionsonchildlabour/lang--es/index.htm

Sistema de Información Regional sobre Trabajo Infantil (SIRTI). (2007). *Agricultura libre de trabajo infantil. La cosecha futura.* En: http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/hoja_informativa_12j_07_1.pdf

OIT-Convenios Internacionales: Nº 138, Recomendación Nº 146 (edad mínima), Nº 182 y la Recomendación Nº 190 (peores formas de trabajo infantil).

EnGrilla

Congresos y seminarios

.:: II Congreso Ibero-Americano de Seguridad Vial

Del 20 al 22 de octubre de 2010
Hotel Hilton
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Argentina

El propósito del Congreso es fomentar la participación de todos los países de Iberoamérica, para realizar un documento sobre la Problemática de la Seguridad Vial en la Región. El evento tiene el objetivo de incorporar la temática de la Seguridad Vial a la Cumbre de Presidentes de Iberoamérica que tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata en diciembre de 2010.

Informes:
www.cisev.org.ar

.:: Congreso de Vivienda y Desarrollo Humano

6 y 7 de octubre de 2010
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Auditorio Juan Pablo II

Organiza:
Universidad Católica Argentina

En el Congreso de Vivienda y Desarrollo Humano se abordarán las siguientes temáticas:

- La vivienda como Derecho Humano universal.
- El acceso a la vivienda desde una mirada legal, técnica, económica y social.
- La política habitacional de interés social en América Latina.
- La política pública de vivienda fundada en el desarrollo humano.

Informes:
congresovivienda@uca.edu.ar
www.uca.edu.ar

Convocatorias

.:: III Jornadas Red VITEC: Vinculación Tecnológica en el Bicentenario: Desafío para las Políticas Públicas, la Sociedad y la Universidad

25 y 26 de noviembre de 2010
Ciudad de Mendoza

Organiza: Red VITEC, la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Cuyo.

Las III Jornadas Red VITEC convocan al conjunto de actores de la ciencia, el conocimiento, el sector público y la producción privada para abordar los siguientes temas: Tecnologías de la Información y la Comunicación, Sustentabilidad Ambiental, Sustentabilidad Institucional y Desarrollo Local, entre otros.

Informes: redvitec-trabajos@uncu.edu.ar

.:: VI Jornadas de Sociología: "Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales"

9 y 10 de diciembre de 2010
La Plata, Provincia de Buenos Aires

Organiza: Facultad de Humanidades y Ciencias de Educación de la Universidad de La Plata.

Diversas mesas redondas están programadas para debatir sobre:

- "Juventud divino tesoro: jóvenes, trabajo y educación".
- "El trabajo frente al espejo. Cultura, subjetividad e identidades en el mundo del trabajo".
- "Repensar la escuela. Escuela media: innovaciones, experiencias y procesos de desigualdad".
- "Sociología política de la educación. Políticas educativas, gestión institucional y el escenario de la educación como derecho".
- "El lugar del saber. Universidad, producción y uso de conocimientos".

Informes: jornadasociologiaunlp2010@gmail.com

Afiches

.: RICARDO CARPANI

"¡¡Basta!!" | "CGT Exige" | "¡Basta! De dependencia y explotación..."

"La lucha obrera no está hecha, únicamente, de derrotas y retiradas. Hay también victorias y ofensivas, y estas ofrecen un material temático estupendo, sugerente para el artista, positivo y eficaz en la agitación política". Esta cita de Ricardo Carpani (1930-1997) es, quizá, una de las más adecuadas para enmarcar su obra en general y los afiches sindicales y políticos en particular. Carpani fue un artista argentino muy comprometido con las causas de los trabajadores y del movimiento obrero, en una etapa de la historia del país signada por la gran actividad sindical, una clara polarización entre grupos sociales y, también, por fuertes proscripciones de las libertades civiles y políticas. Toda su obra (pinturas, dibujos, murales y afiches) es portadora de la posición artística de Carpani acerca de que el arte, las necesidades del pueblo, las luchas políticas y las raíces de nuestra nación eran asuntos indisociables.

Del conjunto de las piezas plásticas realizadas por el artista, el afiche resulta paradigmático a la hora de dar cuenta de su perspectiva en la tríada arte, trabajo y trabajadores. Vale para esta terna una aclaración: aunque muchas obras artísticas incluyen las temáticas del trabajo y los trabajadores, los afiches de Carpani, además, los eligen como destinatarios, les hablan y los convocan, los unen en tanto público y les dan voz y expresión.

Los trabajadores aparecen en el primer plano de lectura de los afiches, los ángulos superiores derechos; cuando no son ellos, están ahí sus símbolos: la bandera argentina o el lienzo con la sigla de su organización, la CGT de los Argentinos. A través de la utilización del color negro, a veces en plenos y otras veces en sombras, entran en la escena las fábricas y las multitudes en las marchas citadinas, aquellos espacios en los que los hombres se sienten trabajadores y pueblo.

Una equilibrada composición entre los elementos gráficos y lingüísticos ajusta las piezas de Carpani a las funciones que reclama el género afiche: comprensión guiada en una lectura rápida, muchas veces en tránsito y en lugares públicos. Por su dimensión pragmática -comunicacional, dirán algunos-, los afiches deben tener síntesis, rasgo notable en las obras referidas. En el plano figurativo los puños cerrados, fuertes y los cuerpos rústicos marcados por el trabajo, se expresan mediante el uso de trazos que son, a su vez, huellas del trabajo del cuerpo del pintor. Pocas y contundentes palabras dejan lugar para la elección que más evidencia el punto de vista del artista: los ojos de los trabajadores miran al lector, los gestos de sus rostros rocosos lo interpelan, le exigen compromiso y la posición de sus figuras, sutilmente contrapicada le recuerdan al que lee el poder de la lucha.

Publicaciones y novedades bibliográficas

Desarrollo económico, clase trabajadora y luchas sociales en la Argentina contemporánea

NICOLÁS ARCEO Y YAMILE SOCOLOVSKY (COORD.).

Instituto de Estudios y Capacitación, Buenos Aires, 2010.

El aprendizaje pleno. *Principios de la enseñanza para transformar la educación*

DAVID PERKINS.

Editorial Paidós, Buenos Aires, 2010.

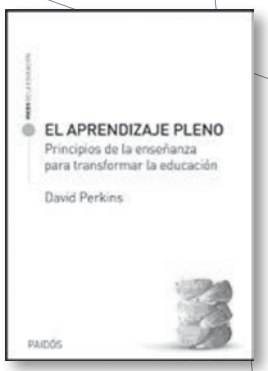

Educación y nuevas tecnologías: los desafíos pedagógicos ante el mundo digital

INÉS DUSSEL Y LUIS ALBERTO QUEVEDO.

Fundación Santillana, Buenos Aires, 2010.

Maneras de querer. *Los afectos docentes en las relaciones pedagógicas*

ANA ABRAMOSWKI.

Editorial Paidós, Buenos Aires, 2010.

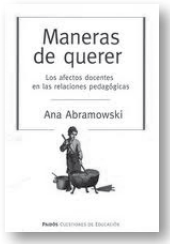

Robert Castel en la Cátedra UNESCO: *Las Transformaciones del trabajo, de la producción social y de los riesgos en un período de incertidumbre*

ROBERT CASTEL.

Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2010.

Cartas de lectores

Ernesto | 39 años | Médico

La Revista 7 tuvo una temática relevante para el desarrollo y la posterior conformación de un Estado-Nación. La educación a nivel universitario y primario, constituye un sistema de enseñanza estatal creador de identidades nacionales. Los conocimientos adquiridos en la primaria, donde somos una esponja que absorbe información sin filtro, nos transforma en individuos pertenecientes a la Nación Argentina con símbolos patrios que nos identifican.

La educación pública debe tener programas de estudios y docentes conscientes de que su desempeño determinará el futuro, no sólo de Argentina sino que también de América Latina.

Camila | 20 años | Estudiante de Periodismo

Yo nací en Córdoba capital y me fascina la historia. Estoy escribiendo para una pequeña revista de mi ciudad sobre el Movimiento de Reforma Universitaria del año 1918 y casualmente me comentaron que en su Revista Aulas y Andamios 7 le dedicaron una sección a Deodoro Roca, el redactor del Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de Córdoba.

Me puso contenta que se recuerde a Deodoro Roca, ya que por 1920 eran tiempos donde la universidad empezaba a abarcar sectores nuevos de la población y esta reforma le generó autonomía y otros valores nuevos que hoy podemos disfrutar, gracias a ideas que impulsaba él.

CARTAS DE LECTORES

Para contactarse con los autores de las notas del TEMA DE TAPA, escribir a editorialandamios@uocra.org. También se reciben gacetillas, comentarios e información para agenda y novedades, por mail o vía postal a Revista AULAS y ANDAMIOS: Azopardo 954 (C1107ADP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción

SENCICO CAPACITA, PERFECCIONA Y CERTIFICA A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN DE 17 LOCALIDADES DEL PERÚ, LLEGANDO HASTA LOS LUGARES MÁS ALEJADOS Y DE EXTREMA POBREZA, A TRAVÉS DE SUS ACCIONES MÓVILES.

LOS ORÍGENES

En la década de los cincuenta, el desarrollo industrial alcanzado en Perú, la creciente concentración poblacional en Lima y los cambios tecnológicos hicieron evidente la necesidad de calificar y actualizar a los trabajadores involucrados en la actividad constructiva. Así se logró, en septiembre del año 1958, la suscripción de un pacto colectivo entre la Asociación de Ingenieros Constructores y los Sindicatos de Trabajadores de la Construcción Civil de Lima, Callao y Balnearios del Sur en el que se propone la creación de una Escuela de Capacitación de Construcción Civil.

Teniendo en cuenta el significativo volumen alcanzado por la actividad de la construcción, en los años 1971 y 1972, la atención del Ministerio de Vivienda y Construcción se centró en el proyecto de creación de una institución específica para la formación y capacitación de los trabajadores del Sector Construcción. Así, en enero del año 1975, el SENCICO es incorporado a la Ley Orgánica del Sector Vivienda. Al año siguiente se promulgó la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de Construcción y en diciembre del mismo año se instala su primer Consejo Directivo Nacional.

En octubre del año 1976 el SENCICO inicia sus operaciones ligado al Ministerio de Vivienda y Construcción. Conscientes de las limitaciones económicas, CAPECO (Cámara Peruana de la Construcción) y varias empresas constructoras brindaron su apoyo para el desarrollo de sus actividades. Asimismo, se dispuso las transferencias del Tesoro Público a través del Ministerio del Sector, así como el uso de su infraestructura en provincias y un porcentaje de su personal.

El primer Consejo Directivo fue integrado por representantes del Ministerio de Vivienda y Construcción, Consejo Nacional de la Universidad Peruana, el Ministerio de Educación y los trabajadores del Sector Construcción.

Durante el año 1977, primer año de actividades del SENCICO, se desarrolló el primer curos "Lectura de Planos de Arquitectura, Sanitarios y Eléctricos" destinado a maestros de obra, con una duración de dos meses y medio. Le siguieron otros nueve cursos dictados por profesionales en forma honoraria y por el personal técnico de empresas productoras de materiales que facilitaron sus instalaciones.

Al siguiente año, la labor de capacitación se expande a otras ciudades creándose las Oficinas Zonales, llamadas en un principio Oficinas de Coordinación Regional en Ica, Huánuco, Huancayo y Tacna.

A través de convenios específicos se contó con el apoyo de profesores, así como instalaciones y laboratorios, de parte de diversas Universidades. Asimismo se suscribieron convenios con la Universidad Particular Ricardo Palma (Lima), Pedro Ruiz Gallo (Chiclayo) y San Antonio Abad (Cusco), para el desarrollo de los cursos bajo la modalidad de enseñanza móvil.

La Cooperación Internacional jugó un rol importante en el desenvolvimiento del SENCICO, al impulsar el Programa de Formación de Mano de Obra para el Sector Construcción dentro de los lineamientos generales del Convenio de Cooperación Social Hispano-Peruano, entre los años 1979 y 1983. En el aspecto académico, la adopción del Sistema Modular fue paulatinamente implantado con las características españolas de la época, que fueron reforzadas con la participación del SENAI de Brasil, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica con la mencionada institución brasilera.

Los directivos del SENCICO, interesados en elevar la calidad de la capacitación y expandir la cobertura del servicio, encargaron a la Dirección de Instrucción, la articulación de las acciones educativas y la elaboración de metodologías del proceso de enseñanza de aprendizaje. Para lograr el objetivo se tomaron muchas fuentes de información de CINTERFOR/OIT. De la misma manera se recogieron referencias de instituciones extranjeras afines al SENCICO, como: CINTEFOR, SENA de Colombia, SENAI de Brasil, INACAP de Chile, INA de Costa Rica, INCE CONSTRUCCIÓN de Venezuela y entre las peruanas SENATI.

En abril del año 1982 se crea la Dirección de Formación Profesional, estructurada en cuatro divisiones: Programación Curricular, Metodología, Material Didáctico y Evaluación y Certificación.

En el año 1993, se decretó que el aporte por parte de las empresas constructoras debería ser reducido anualmente hasta llegar al uno por mil y luego de una serie de gestiones se logró que la medida sea hasta el dos por mil, manteniéndose vigente hasta la fecha.

En septiembre de 1993 se creó el Instituto Enrique Meiggs. En 1997 cambió a Instituto Superior Tecnológico SENCICO, trayendo mejoras en el proceso académico - administrativo. En 2006, pasó a ser Escuela Superior Técnica lo cual sigue vigente a la fecha.

El SENCICO en la actualidad

Hoy el SENCICO es un Organismo Público Descentralizado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, que forma, capacita, perfecciona y certifica a los trabajadores del Sector Construcción. Asimismo, realiza investigaciones y propone normas técnicas vinculadas a la problemática de la vivienda. Ofrece programas educativos en los tres niveles de la pirámide ocupacional: operativo, técnico y profesional, así como los servicios de Certificación Ocupacional y Acreditación Específica por puesto de trabajo y Laboratorio de Ensayo de Materiales.

Recientemente se ha logrado la suscripción de importantes convenios en España, con la Universidad Politécnica de Valencia con el propósito de capacitar y formar profesionales y técnicos en el sector de la Construcción, así como con la Junta de Extremadura a fin de aprovechar las experiencias de desarrollo de dicha región.

■. SENCICO

Av. De la Poesía 351, San Borja - Lima | Perú
Tel.: (511) - 211 - 6300

Escribe: Arq. Otilio Fernando Chaparro Tejada,
Presidente Ejecutivo del SENCICO

Trayectoria

Egresé de la Universidad Nacional de Ingeniería, facultad de Arquitectura en el año 1958. Mi formación académica también está basada en estudios complementarios de Post Grado, como: "Organización y Métodos"; "Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión"; "Urbanista Planificador Físico"; entre otros. Me desempeñé como Decano Fundador de la Facultad de Arquitectura en la Universidad Nacional del Centro (Huancayo, Perú) y gran parte de mi experiencia se ha desarrollado en Organismos Internacionales. Me considero una persona privilegiada al tener la oportunidad de haber visitado 48 países entre Centroamérica, Europa, Asia y Arabia, como funcionario y/o consultor.

Actualmente me honra ser Presidente Ejecutivo en el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción (SENCICO), institución que en el marco de la política del Gobierno Peruano se orienta al desarrollo del sector de la construcción, sector que viene liderando la economía del país. Las experiencias vividas son muy gratas por lo que me complace mencionar alguna de ellas, todas de singular importancia.

Estamos apoyando a la comunidad de Mamayaque, colectividad nativa Awajún, ubicada en la Región Amazonas, aplicando un plan piloto que consiste en la construcción de dos módulos de madera, un aula de clase (educativa) y otro para vivienda; la financiación para la construcción de estos módulos será con ayuda de peruanos residentes en Alemania; permitiendo que la población se capacite y aprenda técnicas de edificación con materiales de la zona, es decir, considerando las técnicas locales para sus viviendas, las que construyen de manera empírica. En dicha comunidad fuimos recibidos por sus líderes, llamados Apus Awajun, pobladores hombres y mujeres, quienes mostraron mucha expectativa y demostraron estar muy bien organizados comunalmente y dispuestos a desarrollar los cursos de capacitación.

Quiero destacar entre muchos proyectos el convenio con la Municipalidad de Pichari, Cuzco, mediante el cual se implementará el complejo habitacional "Villa Libertad", que consiste en entregar a los jóvenes de bajos recursos, previa calificación, 40 módulos básicos de vivienda que serán construidos por ellos mismos, bajo las técnicas del SENCICO: *"Aprender - Haciendo"*, como aporte a su entrenamiento.

El SENCICO, ha firmado en el presente año importantes convenios interinstitucionales, entre ellos con la Universidad Politécnica de Valencia, España, para la capacitación y formación de profesionales y técnicos en el sector de la construcción; y con la Junta de Extremadura, con el fin de conseguir ventajas en la aplicación del software libre. La firma de estos Convenios dará un impulso para potenciar la institucionalidad del SENCICO con tecnologías de vanguardia.■

FigurasContraFondo

"Un árbol tiene raíces en el suelo y ramas que rozan el cielo, y nos recuerda que para prosperar tenemos que saber de dónde venimos"

Wangari Muta Maathai

1940
[NYERI, KENIA.

- Premio Nobel de la Paz 2004
- Activista política
- Doctora en Ciencias Biológicas
- Ecologista
- Defensora de los Derechos Humanos
- Defensora y activista por los Derechos de la Mujer

En el año 1963, Kenia logró independizarse del Reino Unido, potencia colonial influyente en el país africano. Poco antes de este profundo cambio asumió como Primer Ministro Jomo Kenyatta, de la Unión Africana de Kenia (KANU), que gobernó hasta su muerte en el año 1978. El vicepresidente, Daniel Arap Moi, ascendió en el poder y continuó con la política del unipartidismo, gobernando hasta el 2002. Su gestión se caracterizó por la corrupción, el recorte de los derechos civiles y por el fraude electoral en las elecciones de 1983 y de 1988 que provocaron enfrentamientos entre grupos étnicos con cientos de muertos.

defondo.

dicho...

Wangari Maathai se compromete con el desarrollo sostenible desde un enfoque holístico, combinando el desarrollo comunitario, los derechos humanos de las mujeres en especial, la democracia y la protección medioambiental.

A través del Movimiento Cinturón Verde impulsó la idea de plantar árboles como una solución a las consecuencias que el calentamiento global provoca en su país y en el continente africano, y como un medio para mejorar la vida de los kenianos. Las mujeres han sido protagonistas en esta actividad revirtiendo los efectos de la deforestación, ya que plantando árboles promueven la educación del ciudadano, en particular de las mujeres, que se preparan para detectar problemas medioambientales y resolverlos.

La creación de la Red Panafricana permitió que se realizaran programas similares en Etiopía, Uganda, Lesotho, Zimbabwe, Malawi y otra veintena de países. Se considera que es una de las más exitosas articulando el desarrollo comunitario y la protección ambiental.

Wangari debió hacer frente a las contradicciones de su sociedad y luchar por sus convicciones, armonizó su actividad científica profesional con la preocupación por la pobreza en la que vivían las mujeres kenianas.

... y hecho

- Recibió el Premio Nobel de la Paz por su compromiso en defensa del desarrollo sostenible, los derechos humanos y la democracia.
- Fundó el Movimiento Cinturón Verde.
- Impulsó la creación de la Red Panafricana.
- Fue decana de la Universidad de Nairobi.
- Presidió el Consejo Nacional de Mujeres de Kenia.
- Fue parlamentaria y ministra de Medio Ambiente Recursos Naturales y Vida Salvaje.
- Fundó el Masingira Green of Kenia, partido político de carácter ecologista.
- Escribió "El movimiento Cinturón Verde. Compartir la experiencia" y "Con la cabeza bien alta", entre otras publicaciones.
- Recibió varios galardones internacionales (Mujeres del Mundo de Women Aid, Fundación Ecologista Goldman, Premio África de Naciones Unidas, entre otros).
- Fue la primera mujer doctorada de África central y oriental.

Empleo y crecimiento en el marco del Desarrollo Sustentable

Datos de la Investigación

En el presente artículo de investigación se analizan los diferentes datos referidos al desarrollo sostenible del período de 2003-2010.

Por razones metodológicas, se consideró el primer trimestre de cada año.

El término desarrollo sostenible, perdurable o sustentable, se aplica al desarrollo socioeconómico y puede ser definido como "un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades"[1].

Principales Indicadores

A partir del análisis del *Cuadro 1* se observa que la tasa de actividad se mantuvo constante. En relación a la tasa de empleo se registra que aumentó significativamente. En 2010, se produjo una leve desaceleración.

La tasa de desocupación bajó considerablemente. El mayor descenso se registró entre 2003-2004, coincidiendo con el mayor crecimiento de la tasa de empleo. Desde el año 2008, los niveles de descenso se han desacelerado.

En lo referente a la tasa de subocupación se registra que tanto para los demandantes (subocupados que desean trabajar más horas) como para los no demandantes (subocupados que no desean trabajar más horas) se produjo un descenso sostenido hasta el año 2008.

[1] ONU - Informe Brundtland (1987). Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo.

Cuadro 1. Tasa de actividad, empleo, desocupación y subocupación según 31 aglomerados urbanos. 2003-2010

1° Trimestre	Tasa de Actividad (1)	Tasa de Empleo (2)	Tasa de Desocupación (3)	Tasa de Subocupación (4)	
				Demandante	No demandante
2003	45.6	36.3	20.4	12.0	5.7
2004	45.4	38.9	14.4	10.5	5.2
2005	45.2	39.4	13	9.0	3.7
2006	46.0	40.7	11.4	7.8	3.2
2007	46.3	41.7	9.8	6.4	2.9
2008	45.9	42.0	8.4	5.8	2.4
2009	46.1	42.3	8.4	6.0	3.1
2010	46.0	42.2	8.3	6.6	2.7

Fuente: INDEC

(1) Cociente entre la PEA y la población total
(2) Cociente entre la población ocupada y la población total en edad de trabajar (14 años ó más).
(3) Cociente entre la población desocupada y la PEA.
(4) Cociente entre la población subocupada y la PEA.

El Cuadro 2 ilustra que el Producto Interno Bruto creció un 60% entre 2003-2010.

Cuadro 2. Producto Interno Bruto a precios de 1993

1° Trimestre	PIB en Millones de Pesos
2003	228.596
2004	254.330
2005	274.595
2006	298.696
2007	322.449
2008	349.945
2009	357.096
2010	381.222

Fuente: INDEC

Conclusiones

El desarrollo económico del período (aumento considerable del PIB, crecimiento sostenido de la tasa de empleo y consecuente caída de la tasa de desocupación) configura un escenario propicio para profundizar los procesos de desarrollo sustentable, sin eludir el compromiso con el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

UOCRA
CULTURA

CULTURA ABIERTA
A LA COMUNIDAD

Teatro | Música | Cine | Danza | Plástica | Espectáculos para Chicos |Títeres | Exposiciones | Eventos Literarios

Rawson 42 (alt. Av. Rivadavia 4100) | Buenos Aires | Tel.: (011) 4981-0139

www.fundacion.uocra.org/cultura